



CONVOCATORIA CAMPEONATOS DE ANDALUCIA RÁPIDO POR EQUIPOS 2026

1. Se convocan los **Campeonatos de Andalucía por equipos de ritmo rápido**, con la colaboración y el patrocinio del Ayuntamiento de Zahara y la organización de la Delegación gaditana de ajedrez.
2. Categorías:
Andaluz por equipos rápido: Podrán participar todos los clubes federados en Andalucía, con un máximo de 2 equipos por club.
Andaluz por equipos B Sub1800 FADA: Todos los jugadores del equipo tendrán que tener menos de 1800 tanto en Elo FADA como en Elo FIDE rápidas de agosto de 2026. Sin restricción de equipos.
3. Se celebrará el **domingo 6 de septiembre en Zahara (Cádiz)**, Plaza del Rey s/n, 11688
4. Cronograma aproximado:
Ronda 1: 10:30 h.; Ronda 2: 11:00 h.; Ronda 3: 11:30 h.; Ronda 4: 12:00 h.;
Ronda 5: 12:30 h.; Ronda 6: 13:00 h.; Ronda 7: 13:30 h.; Entrega premios: 14:30 h.
5. Sistema de juego: **suizo por equipos 7 rondas**. Si el número de equipos inscritos lo aconseja, la organización podrá modificar el número de rondas antes del inicio del campeonato.
6. Ritmo de juego: **8 minutos + 3 segundos por jugada. Valedero para Elo FADA y FIDE rápido.**
7. **Puntuación** por encuentros: 3 por victoria, 1 por empate, 0 por derrota, -1 por incomparecencia.
8. **Sistema de desempate:** Mayor puntuación en tableros (puntos conseguidos por todos los jugadores individualmente), Buchholz total, Buchholz -1, 2 puntos por victoria de equipo y 1 por empate, y Sorteo (recogido en el artículo 107 desempates del Reglamento General).
9. **Se disputa a 4 tableros.**
10. Cada equipo constará de un máximo de 5 jugadores federados en el mismo club de Andalucía, que deberán ordenarse por Elo FADA con un margen de tolerancia de 100 puntos.
11. Inscripción: El coste de inscripción es de 20 € por equipo, a abonar en la cuenta de la FADA Banco Sabadell ES15 0081 7438 0000 0120 7227, indicando el nombre del equipo.
12. Cada equipo campeón provincial tendrá la inscripción gratuita, siempre que el campeonato provincial se haya disputado en 2026. Además, El equipo campeón de la edición anterior de cada categoría tendrá la inscripción gratuita.
13. **La inscripción de cada jugador se hará en www.gefe.net.** Una vez realizada esta inscripción y el pago de 20 €, se enviará un email a fada@fadajedrez.com y ajedrezgaditano@gmail.com indicando el orden de fuerza del equipo. Para esta comunicación se empleará la página anexa a esta circular. El plazo estará abierto hasta el 30 de agosto de 2026.
14. Premios: **Un total de 1.300 € con la siguiente distribución:**
Andaluz por equipos rápido: 1º 300 €; 2º 240 €; 3º 180 €; 4º 120 €; 5º 80 €
Andaluz por equipos B Sub1800 FADA: 1º 120 €; 2º 100 €; 3º 80 €; 4º 60 €; 5º 40 €

15. Ayuda de Alojamiento: Se establece una bolsa de 500 €, destinada a fomentar la participación de equipos procedentes de las provincias más alejadas de la sede del campeonato. Se concederá una ayuda de 100 € a un equipo de cada una de las siguientes provincias: Almería, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén.

16. Redistribución de ayudas no utilizadas:

Si alguna de las ayudas provinciales de 100 € quedara vacante por ausencia de equipos de la provincia correspondiente, su importe se destinará a ayudas al desplazamiento.

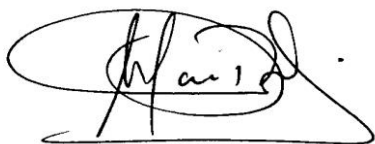
- Si quedara vacante una ayuda provincial, se concederán cuatro ayudas de desplazamiento de 25 € para equipos que acrediten un recorrido superior a 250 km ida y vuelta.
- Si quedaran vacantes dos ayudas provinciales, se concederán otras cuatro ayudas de desplazamiento de 25 €.

Estas ayudas se asignarán por orden de inscripción, atendiendo a la fecha de abono de la cuota, con un máximo de una ayuda por club.

17. Incremento de premios

Si quedaran vacantes tres ayudas provinciales de 100 €, el importe de una de ellas se incorporará a los premios del Andaluz por equipos rápido, incrementando en 20 € los premios del 1.º al 5.º clasificado.

Si quedaran vacantes las cuatro ayudas provinciales de 100 €, se incorporarán otros 100 € a los premios del Andaluz por equipos B Sub1800 FADA distribuidos con el mismo criterio.



Vº Bº
Francisco Javier Rubio Doblas
Presidente FADA



Vº Bº
Ismael Nieto González
Secretario General FADA

